



CAMPEONATO NACIONAL POR CATEGORIAS 2019

BASES DE COMPETENCIA

I. CONVOCATORIA.

La Federación Salvadoreña de Ajedrez (FSA) tiene el gusto de convocar a todos los miembros de dicha federación y al público en general, de nacionalidad salvadoreña, a participar en el Campeonato Nacional por Categorías 2019. El evento de la categoría Superior, otorgará puntos para la conformación de la preselección nacional, según los términos del Reglamento para la formación de las preselecciones y selecciones nacionales 2019.

Se desarrollarán 4 torneos separados de las categorías del ajedrez nacional:

- a) **Categoría Superior:** Para jugadores con Rating Nacional o FIDE igual o mayor a **2000**.
- b) **Primera Categoría:** Para jugadores con Rating Nacional entre **1850 y 1999**.
- c) **Segunda Categoría:** Para jugadores con Rating Nacional entre **1700 y 1849**.
- d) **Tercera Categoría:** Para jugadores con Rating Nacional menor a **1700** puntos; **y público en general**.

Notas aclaratorias:

- 1- Los puntos que otorgará este torneo para la conformación de la pre selección nacional masculina, serán otorgados según las posiciones resultantes después de concluida la primera fase.
- 2- Cualquier atleta femenina que participe en la categoría superior no recibirá puntos para preselección femenina. El tercer torneo que otorga puntos para preselección femenina es el Campeonato Nacional Femenino 2019. De quedar en los primeros 8 puestos, los puntos se pasan al siguiente atleta masculino, sin embargo el privilegio de jugar la segunda fase se mantiene para la atleta femenina.
- 3- Cualquier atleta femenina que clasifique a la fase 2 de la categoría superior tendrá la opción de escoger si participar en el campeonato nacional femenino o en la fase 2 de la categoría superior.
- 4- Si algún atleta masculino que previo al inicio de este campeonato, haya sumado puntos para formar parte de la preselección, podrá participar en la categoría superior (aún sin pertenecer a ella) para optar a sumar más puntos y formar parte de la pre selección. Para ello tendrá que advertir lo anterior al momento de inscribirse.

II. CONDICIONES GENERALES.

Los eventos se regirán por lo establecido en estas bases de competencia, así como por las leyes y reglamentos de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE).

Sistemas de Juego:

Fase I: Sistema Suizo a SIETE rondas, utilizando el programa para manejo de torneos de ajedrez **Swiss Manager**, tomando como criterio para la elaboración de los pareos el Rating Nacional para todas las categorías.

Fase II: Los primeros 8 lugares de cada categoría, luego de concluida la fase I, jugarán utilizando el Sistema Wimbledon al mejor de dos juegos, en las etapas: cuartos de final y semifinal. La final se jugará al mejor de cuatro partidas, declarándose vencedores los jugadores que obtengan al menos 2 ½ puntos, en cada match.

El orden de clasificación obtenido en la primera fase, será vinculante para definir los match de los cuartos de final en cada categoría.

En caso que un jugador clasificado desista a participar en la fase II, el 9º lugar tomará su lugar y así sucesivamente.

Ritmo de juego:

Una hora con treinta minutos más treinta segundos por cada movimiento por jugador para el desarrollo de la partida.

Criterios de desempate: Fase I: 1.- Buchholz, 2.- Buchholz medio, 3.- Sonnenbor-Berger, 4.- Match a dos partidas de 5 minutos, hasta obtener un ganador.

En caso de ser más de dos jugadores los empatados se hará un round robin, entre ellos.

Fase II: Sonnenbor-Berger.

Sitio de juego:

Cubículo de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, en el Palacio de los Deportes “Carlos el Famoso Hernández”, San Salvador o cualquier otro recinto que la Federación establezca oportunamente.

Comité de Apelaciones:

Será conformado por tres participantes seleccionados por todos los jugadores, estos deberán debatir y resolver cualquier reclamo durante el desarrollo del torneo. Este comité será seleccionado antes del inicio de la competencia.

Premios:

Trofeo para los primeros tres lugares. En la segunda Fase.

El campeón de la categoría superior será considerado el Campeón Nacional de El Salvador para el año 2019.

III. INSCRIPCION.

Todos los jugadores sin excepción, pagarán la cantidad de **TRES DOLARES (\$ 3.00).**

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: LAS INSCRIPCIONES SE CIERRAN EL VIERNES VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE 2019 A LAS 5:00 P.M. Se considera inscrito al torneo quien haya cancelado su inscripción.

Inscripción Extemporánea: Los jugadores que no alcancen a inscribirse en la fecha antes

indicada, a la hora establecida, podrán hacerlo posteriormente, siendo incorporados en el pareo respectivo, siempre y cuando se cancele el torneo.

El pareo de la primera ronda se hará el viernes veintidós (22) de febrero de dos mil diecinueve a más tardar a las 8:00 p.m. Dicho pareo se hará con los jugadores que hayan cancelado el torneo, lo anterior a efectos de evitar inconvenientes en el cobro de las inscripciones y retrasos en la elaboración del pareo.

El atleta que no cancele su inscripción, será excluido del pareo de la segunda ronda, pudiendo ser incorporado en el pareo de la siguiente, previo pago de su inscripción.

Las inscripciones pueden hacerse: personalmente en las instalaciones de la FSA, vía telefónica al 2556-1018 o por correo electrónico a gerencia@ajedrezensalvador.org, **toda otra vía NO será oficial.** Como se expresó antes, la inscripción se perfecciona con el pago respectivo.

Los atletas que estén en mora en el pago de campeonatos que se han desarrollad en lo que va del 2019, no podrán inscribirse hasta cancelar tal obligación.

IV. CALENDARIO.

FASE UNO			
RONDA	DÍA	FECHA	HORA
1	Sábado	23 de febrero de 2019	2:00 p.m.
2	Domingo	24 de febrero de 2019	9:00 a.m.
3	Sábado	2 de marzo de 2019	2:00 p.m.
4	Domingo	3 de marzo de 2019	9:00 a.m.
5	Sábado	9 de marzo de 2019	2:00 p.m.
6	Domingo	10 de marzo de 2019	9:00 a.m.
7	Sábado	16 de marzo de 2019	2:00 p.m.

FASE 2			
ETAPA	DÍA	FECHA	HORA
Cuartos de final	Domingo	17 de marzo de 2019	9:00 a.m.
Cuartos de final	Sábado	23 de marzo de 2019	02:00 p.m.
Semifinales	Domingo	24 de marzo de 2019	02:00 p.m.
Semifinales	Domingo	31 de marzo de 2019	9:00 a.m.
Finales	Sábado	6 de abril de 2019	02:00 p.m.
Finales	Domingo	7 de abril de 2019	9:00 a.m.
Finales	Sábado	13 de abril de 2019	02:00 p.m.
Finales	Domingo	14 de abril de 2019	9:00 a.m.

V. DISPOSICIONES IMPORTANTES A TOMAR EN CUENTA.

1. Cualquier reclamo de un jugador por un fallo arbitral, durante el desarrollo del torneo se deberá hacer por escrito, con atención al Comité de Apelaciones, quien deberá de dar su veredicto antes de la siguiente ronda.
2. Sólo se acepta el resultado de tablas por acuerdo cuando ambos jugadores se han presentado a la sala de juego y han realizado jugadas sobre el tablero.
3. El tiempo de espera para ganar por incomparecencia será de quince (15) minutos.
4. Únicamente estará permitido solicitar al árbitro, el otorgamiento de bye de medio punto en las dos primeras rondas. El atleta que juegue la ronda uno, ya no podrá solicitar bye para la ronda dos.
5. Salvo lo previsto en estas bases, caso fortuito o fuerza mayor oportunamente justificada, el jugador o jugadora que pierde una partida por incomparecencia o "default" queda eliminado del torneo.
6. **Toda solicitud de reprogramación de una partida (fecha u hora) debe hacerse con suficiente tiempo de antelación al arranque de la ronda de interés, el árbitro será el encargado de calificar lo anterior, debiendo mostrar su conformidad con la petición. Las partidas que se reprogramen deberán jugarse a más tardar el día miércoles de la semana siguiente a la ronda que se haya suspendido.**
7. Un jugador o jugadora puede solicitar adelanto o reprogramar su partida, siempre y cuando su contrincante acepte, en caso no exista consentimiento del rival, no es obligación hacerlo bajo ninguna circunstancia. Los costos de la reprogramación son de \$ 10.00 en horas hábiles (9:00am a 4:00p.m.) en caso de ser horario nocturno será de \$15.00 más el transporte del árbitro. **El pago por el arbitraje extraordinario se hará antes de iniciar la partida, de lo contrario ésta no se realizará.** Si un atleta decide no participar en una ronda deberá dar aviso al árbitro principal del torneo antes de hacer el pareo, a efectos que sea excluido de este.
8. **No se podrá suspender ni dar tiempo de espera ya comenzada la ronda. Se podrá solicitar dos horas antes del comienzo de cada ronda, siempre y cuando el adversario este de acuerdo en otorgarlo y el árbitro muestre también, su conformidad.**
9. Está vigente la aplicación de las Leyes de Ajedrez referente:
 - a) El artículo 12.2b (la conducta de los jugadores) que dice: Esta estrictamente prohibido llevar teléfonos móviles o cualquier otro medio electrónico de comunicación. Si durante las partidas suena en el recinto de juego el móvil de un jugador, este perderá su partida. Será el árbitro quien determine la puntuación del adversario.
 - b) Y el artículo 13.7b (El papel del árbitro) que dice: Está prohibido para cualquiera el uso de teléfonos móviles en el recinto de juego y en cualquiera otra zona designada por el árbitro.

NOTA ACLARATORIA: al no contar la FSA con un lugar donde se puedan depositar los teléfonos móviles, los atletas podrán tenerlo consigo pero apagado.

10. Todo lo relacionado a los artículos 12 (la conducta de los jugadores) y 13 (el papel del árbitro) de las Leyes de Ajedrez FIDE, se aplicará con rigurosidad por el árbitro principal.
11. **El jugador que le falte el respeto al árbitro a cualquier jugador en la sala de juego, será sancionado por el árbitro o su auxiliar podrá darle pérdida de su partida aunque ésta haya terminado. Si el jugador tiene reincidencia en faltar al respeto, el árbitro o su auxiliar podrán solicitar por escrito a la Comisión Disciplinaria un castigo mayor.**
12. Ningún jugador puede abandonar el salón de juego sin previa autorización de los jueces.
13. **Los espectadores y jugadores de otras partidas no pueden hablar e interferir de cualquier otro modo en una partida, si fuera necesario el árbitro puede expulsar de la sala de juego a los infractores.**
14. Sé prohíbe portar armas de fuego, ingerir bebidas alcohólicas, drogas u otro tipo de conductas nocivas para la salud en el área de juego. Asimismo está prohibido presentarse al salón de juego bajo los efectos del alcohol o droga.
15. El jugador que finalice su partida se convertirá en espectador y deberá abandonar el área de juego.
16. Todo lo no previsto será resuelto por la Junta Directiva de la FSA.

Febrero de 2019.